



C D G

Nº 2825

ORDEN DE SERVICIO

DIA	MES	AÑO
15	MAY	2023

Señor(es): **RAMOS PIZARRO JHON MAURICIO** Nro.RUC: **10704475492**
Dirección: **AYACUCHO - HUAMANGA - JESUS NAZARENO** Teléfono N°: **999313613**
CCI: E-Mail:
Le agradecemos atender lo siguiente: **SERVICIO DE ASESORAMIENTO EN FORMALIZACION Y REGISTRO DE AGENTES ECONOMICOS**.
Servicio Solicitado por: **(079) - GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y BIODIVERSIDAD**
Referencia: **REQ. N° 079-0497 - CZ N° 3870 - C/C. N° 2291**
Facturar a Nombre de: **20178199251 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI**

PROYECTO - (0074) ELABORACION DE PLANES Y EXPEDIENTES

03|006|0008|2016766|6000033|0036144

Fte.Fto.: 05 - RECURSOS DETERMINADOS

Rubro : 18 - CANON Y SOBRE CANON - (CSC) - TR: ()

Clasificador	Cant.	U. Medida	DESCRIPCION DEL SERVICIO	VALOR	
			Descripción	P. Unit.	Total S/. .
2.6.8.1.2.1	01	SERVICIO	<p>SERVICIO DE ASESORAMIENTO EN FORMALIZACION Y REGISTRO DE AGENTES ECONOMICOS ORGANIZADOS A TODO COSTO PARA PROCOMPITE DE LA OFICINA DE LA GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y BIODIVERSIDAD.</p> <p>PLAZO DE EJECUCIÓN:</p> <p>El plazo de ejecución de ejecución del presente servicio será hasta 45 días calendarios a partir de la suscripción de la orden de Servicio.</p> <p>FORMA DE PAGO:</p> <p>UNICO ENTREGABLE: La entidad debe pagar las contraprestaciones pactadas a favor del contratista por un monto total de S/ 23,000.00</p> <p>El pago se realizará previa presentación de informe de actividades y conformidad correspondiente.</p> <p>NOTA: SEGÚN LOS ALCANCES DEL SERVICIO, ACTIVIDADES A REALIZAR Y CONDICIONES EXIGIDAS Y ESTIPULADAS EN EL TDR ADJUNTO, LOS MISMOS QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE.</p> <p>CONFORMIDAD: La conformidad del servicio será otorgada por el gerente de desarrollo económico y biodiversidad y VºBº DEL ESPECIALISTA DE PROCOMPITE.</p>	23000.00	23,000.00

Son: Veintitres mil con 00/100 Soles

TOTAL: 23,000.00

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI LA CONVENTION - CUSCO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI LA CONVENTION - CUSCO	AFFECT. PRESUP.	DISTRIBUCION CONTABLE
<i>Ketty C. Landeo Gutiérrez</i> Especialista de Adquisiciones	<i>CPC Juan Martín Manduca Huarancca</i> JEFE DE ABASTECIMIENTO	Fun/Div.Fun : 03 006 Grupo : 0008 Obra : 6000033 Proyecto : 2016766 Finalidad : 0036144	CUENTAS POR PAGAR S/. 23,000.00

NOTA: Esta Orden es nula sin la firma del Jefe de Abastecimiento y Administración; Cada Orden de Servicio debe tener su Informe y Comprobante de Pago válido para SUNAT en Original y copia, luego remitida a la Unidad de Personal para su respectiva Verificación de Servicio. Nos reservamos el derecho de no reconocer los trabajos que no estén de acuerdo a nuestros requerimientos; de conformidad a la Ley 30225 y su Reglamento.

EL SERVICIO ES CONFORME

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI

LA CONVENTION - CUSCO

05 2825-23

Map. T-100

DIA	MES	AÑO

Jr. Juan E. Delgado Baldeón

Gobernante de Desarrollo Económico y Biodiversidad

Conformidad de Servicio

235231



C D G

Nº 2825

DIA	MES	AÑO
15	MAY	2023

ORDEN DE SERVICIO

Señor(es): **RAMOS PIZARRO JHON MAURICIO** Nro.RUC: **10704475492**
Dirección: **AYACUCHO - HUAMANGA - JESUS NAZARENO** Teléfono N°: **999313613**
CCI: _____ E-Mail: _____
Le agradecemos atender lo siguiente: **SERVICIO DE ASESORAMIENTO EN FORMALIZACION Y REGISTRO DE AGENTES ECONOMICOS O.**
Servicio Solicitado por: **(079) - GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y BIODIVERSIDAD**
Referencia: **REQ. N° 079-0497 - CZ N° 3870 - C/C. N° 2291**
Facturar a Nombre de: **20178199251 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI**

PROYECTO - (0074) ELABORACION DE PLANES Y EXPEDIENTES
03|006|0008|2016766|6000033|0036144

Fte.Fto.: 05 - RECURSOS DETERMINADOS Rubro : 18 - CANON Y SOBRE CANON - (CSC) - TR: ()

D E S C R I P C I O N D E L S E R V I C I O				V A L O R	
Clasificador	Cant.	U. Medida	Descripción	P. Unit.	Total S/.
			*EN CASO DE INCUMPLIMIENTO SE LE APLICARÁ LA PENALIDAD CONFORME AL TDR, QUE ES PARTE INTEGRAL DE ESTE DOCUMENTO. Meta: (0074) - Rb: 18 - 2.6.8.1.2.1 - S/ 23,000.00		

Son: Veintitres mil con 00/100 Soles

TOTAL: 23,000.00

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI LA CONVENTION - CUSCO Ketty C. Landeo Gutiérrez Especialista en Adquisiciones Especialista en Adquisiciones	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI LA CONVENTION - CUSCO Juan Martín Mundaca Huaranca JEFE DE ADQUISICIONES JEFE DE ABASTECIMIENTO
---	---

A F E C T . P R E S U P .	D I S T R I B U C I O N C O N T A B L E
Fun/Div.Fun : 03 006 Grupo : 0008 Obra : 6000033 Proyecto : 2016766 Finalidad : 0036144	C U E N T A S P O R P A G A R S/. 23,000.00

NOTA: Esta Orden es nula sin la firma del Jefe de Abastecimiento y Administración; Cada Orden de Servicio debe tener su Informe y Comprobante de Pago válido para SUNAT en Original y copia, luego remitida a la Unidad de Personal para su respectiva Verificación de Servicio. Nos reservamos el derecho de no reconocer los trabajos que no estén de acuerdo a nuestros requerimientos; de conformidad a la Ley 30225 y su Reglamento.

EL SERVICIO ES CONFORME

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI
LA CONVENTION - CUSCO

Ing. Juan E. Delgado Baldeón
Gerente de Desarrollo Económico y Biodiversidad
Conformidad de Servicio

DIA	MES	ANO



C D G

Nº 2825

ORDEN DE SERVICIO

DIA	MES	AÑO
15	MAY	2023

Señor(es): ..RAMOS PIZARRO JHON MAURICIO.....	Nro.RUC: 10704475492
Dirección: AYACUCHO - HUAMANGA - JESUS NAZARENO.....	·Teléfono N°: 999313613
CCP:	E-Mail:
Le agradecemos atender lo siguiente: ..SERVICIO DE ASESORAMIENTO EN FORMALIZACION Y REGISTRO DE AGENTES ECONOMICOS.....	
Servicio Solicitado por: ..(079) - GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y BIODIVERSIDAD.....	
Referencia: ..REQ. N° 079-0497 - CZ N° 3870 - C/C. N° 2291.....	
Facturar a Nombre de: ..20178199251 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI.....	

PROYECTO - (0074)	ELABORACION DE PLANES Y EXPEDIENTES
03 006 0008 2016766 6000033 0036144	
Fte.Fto.: 05 - RECURSOS DETERMINADOS	Rubro : 18 - CANON Y SOBRE CANON - (CSC) - TR: ()

D E S C R I P C I O N D E L S E R V I C I O				V A L O R	
Clasificador	Cant.	U. Medida	Descripción	P. Unit.	Total S/.
2.6.8.1.2.1	01	SERVICIO	<p>SERVICIO DE ASESORAMIENTO EN FORMALIZACION Y REGISTRO DE AGENTES ECONOMICOS ORGANIZADOS A TODO COSTO PARA PROCOMPITE DE LA OFICINA DE LA GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y BIODIVERSIDAD.</p> <p>PLAZO DE EJECUCIÓN:</p> <p>El plazo de ejecución de ejecución del presente servicio será hasta 45 días calendarios a partir de la suscripción de la orden de Servicio.</p> <p>FORMA DE PAGO:</p> <p>UNICO ENTREGABLE: La entidad debe pagar las contraprestaciones pactadas a favor del contratista por un monto total de S/ 23,000.00</p> <p>El pago se realizará previa presentación de informe de actividades y conformidad correspondiente.</p> <p>NOTA: SEGÚN LOS ALCANCES DEL SERVICIO, ACTIVIDADES A REALIZAR Y CONDICIONES EXIGIDAS Y ESTIPULADAS EN EL TDR ADJUNTO, LOS MISMOS QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE.</p> <p>CONFORMIDAD: La conformidad del servicio será otorgada por el gerente de desarrollo económico y biodiversidad y VºBO DEL ESPECIALISTA DE PROCOMPITE.</p>	23000.00	23,000.00

Son: Veintitres mil, con 00/100 Soles

TOTAL: 23,000.00

LA CONVENTION - CUSCO Ketly C. Landeo Gutiérrez ESPECIALISTA DE ADQUISICIONES	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI LA CONVENTION - CUSCO CPC. Juan Martín Mundaca Huaranca JEFE DE ABASTECIMIENTO
ESPECIALISTA EN ADQUISICIONES	JEFE DE ABASTECIMIENTO

NOTA: Esta Orden es nula sin la firma del Jefe de Abastecimiento y Administración; Cada Orden de Servicio debe tener su Informe y Comprobante de Pago válido para SUNAT en Original y copia, luego remitida a la Unidad de Personal para su respectiva Verificación de Servicio. Nos reservamos el derecho de no reconocer los trabajos que no estén de acuerdo a nuestros requerimientos; de conformidad a la Ley 30225 y su Reglamento.

AFFECT. PRESUP.	DISTRIBUCION CONTABLE
Fun/Div.Fun : 03 006 Grupo : 0008 Obra : 6000033 Proyecto : 2016766 Finalidad : 0036144	CUENTAS POR PAGAR S/. 23,000.00

EL SERVICIO ES CONFORME:
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI
LA CONVENTION - CUSCO
Ing. Juan A. Delgado Baldeón
Gerente de Desarrollo Económico y Biodiversidad
Conformidad de Servicio



DIA	MES	AÑO
15	MAY	2023

ORDEN DE SERVICIO

Señor(es): **RAMOS PIZARRO JHON MAURICIO**..... Nro.RUC: **10704475492**

Dirección: **AYACUCHO - HUAMANGA - JESÚS NAZARENO**..... Teléfono N°: **999313613**

CCL:

E-Mail:

Le agradecemos atender lo siguiente: ..**SERVICIO DE ASESORAMIENTO EN FORMALIZACION Y REGISTRO DE AGENTES ECONOMICOS O.**

Servicio Solicitado por: ..**(079) - GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y BIODIVERSIDAD**

Referencia: ..**REQ. N° 079-0497 - CZ N° 3870 - C/C. N° 2291**

Facturar a Nombre de: ..**20178199251 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI**.....

PROYECTO - (0074) ELABORACION DE PLANES Y EXPEDIENTES
03|006|0008|2016766|6000033|0036144

Fte.Fto.: 05 - RECURSOS DETERMINADOS

Rubro : 18 - CANON Y SOBRE CANON - (CSC) - TR: ()

D E S C R I P C I O N D E L S E R V I C I O				V A L O R	
Clasificador	Cant.	U. Medida	Descripción	P. Unit.	Total S/.
			*EN CASO DE INCUMPLIMIENTO SE LE APlicará LA PENALIDAD CONFORME AL TDR, QUE ES PARTE INTEGRAL DE ESTE DOCUMENTO. Meta: (0074) - Rb: 18 - 2.6.8.1.2.1 - S/ 23,000.00		

Son: Veintitres mil con 00/100 Soles

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI

LA CONVENCION - CUSCO

Betty C. Landeo Gutiérrez
ESPECIALISTA DE ADQUISICIONES

ESPECIALISTA EN ADQUISICIONES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI

LA CONVENCION - CUSCO

CPC Juan Martin Mundaca Huaranca
JEFE DE ABASTECIMIENTO

TOTAL: 23,000.00

AFFECT. PRESUP.

DISTRIBUCION CONTABLE

Fun/Div.Fun : 03 000
Grupo : 00000
Obra : 6000033
Proyecto : 2016766
Finalidad : 0036144

CUENTAS POR PAGAR

S/. 23,000.00

EL SERVICIO ES CONFORME:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI
LA CONVENCION - CUSCO

Ing. Juan E. Delgado Baldeón
Gerente de Desarrollo Económico y Biodiversidad

DIA	MES	AÑO



ORDEN DE SERVICIO

DIA	MES	AÑO
15	MAY	2023

Señor(es): RAMOS PIZARRO JHON MAURICIO Nro.RUC: 10704475492

Dirección: AYACUCHO - HUAMANGA - JESUS.NAZARENO Teléfono N°: 999313613

CCL: E-Mail:

Le agradecemos atender lo siguiente: ..SERVICIO DE ASESORAMIENTO EN FORMALIZACION Y REGISTRO DE AGENTES ECONOMICOS O.

Servicio Solicitado por: ..(079) - GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y BIODIVERSIDAD

Referencia: ..REQ. N° 079-0497 - CZ N° 3870 - C/C. N° 2291

Facturar a Nombre de: ..20178199251 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI

PROYECTO - (0074)

ELABORACION DE PLANES Y EXPEDIENTES

03|006|0008|2016766|6000033|0036144

Fte.Fto.: 05 - RECURSOS DETERMINADOS

Rubro : 18 - CANON Y SOBRE CANON - (CSC) - TR: ()

D E S C R I P C I O N D E L S E R V I C I O				V A L O R	
Clasificador	Cant.	U. Medida	Descripción	P. Unit.	Total S/.
2.6.8.1.2.1	01	SERVICIO	<p>SERVICIO DE ASESORAMIENTO EN FORMALIZACION Y REGISTRO DE AGENTES ECONOMICOS ORGANIZADOS A TODO COSTO PARA PROCOMPITE DE LA OFICINA DE LA GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y BIODIVERSIDAD.</p> <p>PLAZO DE EJECUCIÓN:</p> <p>El plazo de ejecución de ejecución del presente servicio será hasta 45 días calendarios a partir de la suscripción de la orden de Servicio.</p> <p>FORMA DE PAGO:</p> <p>UNICO ENTREGABLE: La entidad debe pagar las contraprestaciones pactadas a favor del contratista por un monto total de S/ 23,000.00</p> <p>El pago se realizará previa presentación de informe de actividades y conformidad correspondiente.</p> <p>NOTA: SEGÚN LOS ALCANCES DEL SERVICIO, ACTIVIDADES A REALIZAR Y CONDICIONES EXIGIDAS Y ESTIPULADAS EN EL TDR ADJUNTO, LOS MISMOS QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE.</p> <p>CONFORMIDAD: La conformidad del servicio será otorgada por el gerente de desarrollo económico y biodiversidad y VºBº DEL ESPCIALISTA DE PROCOMPITE.</p>	23000.00	23,000.00

Son: Veintitres mil con 00/100 Soles

TOTAL: 23,000.00

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI LA CONVENTION - CUSCO Ketty C. Landeo Gutiérrez Especialista de Adquisiciones Especialista en Adquisiciones	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI LA CONVENTION - CUSCO CPC Juan Martin Mundaca Huaranca JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN JEFE DE ABASTECIMIENTO
--	---

NOTA: Esta Orden es nula sin la firma del Jefe de Abastecimiento y Administración; Cada Orden de Servicio debe tener su Informe y Comprobante de Pago válido para SUNAT en Original y copia, luego remitida a la Unidad de Personal para su respectiva Verificación de Servicio. Nos reservamos el derecho de no reconocer los trabajos que no estén de acuerdo a nuestros requerimientos; de conformidad a la Ley 30225 y su Reglamento.

A F E C T . P R E S U P .	D I S T R I B U C I O N C O N T A B L E
Fun/Div.Fun : 03 006 Grupo : 0008 Obra : 6000033 Proyecto : 2016766 Finalidad : 0036144	CUENTAS POR PAGAR S/. 23,000.00

EL SERVICIO ES CONFORME.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI
LA CONVENTION - CUSCO

Ing. Juan E. Delgado Baldeón
Gerente de Desarrollo Económico y Biodiversidad
Conformidad de Servicio



Nº 2825

DIA	MES	AÑO
15	MAY	2023

ORDEN DE SERVICIO

Señor(es): **RAMOS PIZARRO JHON MAURICIO**..... Nro.RUC: **10704475492**

Dirección: **AYACUCHO - HUAMANGA - JESUS NAZARENO**..... Teléfono N°: **999313613**

CCI: E-Mail:

Le agradecemos atender lo siguiente: **SERVICIO DE ASESORAMIENTO EN FORMALIZACION Y REGISTRO DE AGENTES ECONOMICOS**.

Servicio Solicitado por: **(079) - GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y BIODIVERSIDAD**

Referencia: **REQ. N° 079-0497 - CZ N° 3870 - C/C. N° 2291**

Facturar a Nombre de: **20178199251 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI**

PROYECTO - (0074) ELABORACION DE PLANES Y EXPEDIENTES
03|006|0008|2016766|6000033|0036144

Fte.Fto.: 05 - RECURSOS DETERMINADOS

Rubro : 18 - CANON Y SOBRE CANON - (CSC) - TR: ()

D E S C R I P C I O N D E L S E R V I C I O				V A L O R	
Clasificador	Cant.	U. Medida	Descripción	P. Unit.	Total S/.
			*EN CASO DE INCUMPLIMIENTO SE LE APlicará LA PENALIDAD CONFORME AL TDR, QUE ES PARTE INTEGRAL DE ESTE DOCUMENTO. Meta: (0074) - Rb: 18 - 2.6.8.1.2.1 - S/ 23,000.00		

Son: Veintitres mil con 00/100 Soles

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI
LA CONVENTION - CUSCO

Ketty C. Landeo Gutiérrez
Especialista en Adquisiciones

Especialista en Adquisiciones

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI
LA CONVENTION - CUSCO

CPC Juan Martín Mundaca Huaranca
Jefe de la Oficina de Abastecimiento

Jefe de Abastecimiento

TOTAL: 23,000.00

AFFECT. PRESUP. DISTRIBUCION CONTABLE

Fun/Div.Fun : 03 006
Grupo : 0008
Obra : 6000033
Proyecto : 2016766
Finalidad : 0036144

CUENTAS POR PAGAR

S/. 23,000.00

EL SERVICIO ES CONFORME:

NOTA: Esta Orden es nula sin la firma del Jefe de Abastecimiento y Administración; Cada Orden de Servicio debe tener su Informe y Comprobante de Pago válido para SUNAT en Original y copia, luego remitida a la Unidad de Personal para su respectiva Verificación de Servicio. Nos reservamos el derecho de no reconocer los trabajos que no estén de acuerdo a nuestros requerimientos; de conformidad a la Ley 30225 y su Reglamento.

DIA	MES	ANO

Ing. Juan E. Delgado Baldeón
Gerente de Desarrollo Económico y Biodiversidad
Conformidad de Servicio



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI
PROV. LA CONVENCIÓN - CUSCO
RUC: 20178199251

cusco - PERU
2023-2028

235231.003

Nº 2291

	DIA	MES	AÑO
	12	MAY	2,023

CUADRO COMPARATIVO DE COTIZACIONES Y ACTA DE BUENA PRO

Certificación:

Dep: (079) - GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y BIODIVERSIDAD
Meta : (0074) - ELABORACION DE PLANES Y EXPEDIENTES

Req: (079-0497),

CZ. N° 3870 - 2023

MOB: CC/23/2291

Eje: 4254/Al/09ng 4256/Al/09

Dep: (079) - GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y BIODIVERSIDAD

Meta : (0074) - ELABORACION DE PLANES Y EXPEDIENTES

BIENES Y/O SERVICIOS							MARCA CONDICIONES Y PRECIOS NETOS								
Nº	Descripción del Bien y/o Servicio	Cantidad	Unid. Medida	Marca Condición	P. Unit	Total	Marca Condición	P. Unit	Total	Marca Condición	P. Unit	Total	Marca Condición	P. Unit	Total
01	SERVICIO DE ASESORAMIENTO EN FORMALIZACION Y REGISTRO DE AGENTES ECONOMICOS ORGANIZADOS A TODO COSTO	1	SERVICIO			23,200.00			23,200.00			23,300.00		23,300.00	
	Monto Total					23,200.00			23,300.00			23,300.00		23,300.00	

ADJUDICACIÓN Y BUENA PRO:

Se le otorga la Buena Pro, por ofrecer el mejor servicio y cumplir con los requisitos señalados en los Términos de Referencia

R.U.C.: 10704475492

RAZON SOCIAL : RAMOS PIZARRO JHON MAURICIO

DIRECCION : AYACUCHO - HUAMANGA - JESUS NAZARENO

TELEFONO / MAIL : /

MONTO : S/23,000.00

PLAZO DE EJECUCIÓN : SEGUN TDR

RESUMEN POR CLASIFICADOR
(0074) | 18 | 2.6.8.1.2.1 23,000.00

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI
LA CONVENCIÓN - CUSCO
PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
CERTIF. N° RUBRO: TR
Kathy C. Gutiérrez
Especialista de Adquisiciones

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI
LA CONVENCIÓN - CUSCO
PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
CERTIF. N° RUBRO: TR
CFC: J. J. Gutiérrez
JEFE DE ALMACÉN Y MATERIALES

Aprobado por:
2023

Elaborado por:
2023

RECIBIDO-LOGÍSTICA
12 MAY 2023
HORA: 6:00 FIRMA: *Z*

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI
LA CONVENCIÓN - CUSCO
PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
12 MAY 2023
Nº EX: 3943 FOLIO: 2023
HORA: 6:30 FIRMA: *Z*



Ces

Ramos Pizarro Jhon Mauricio
10704475492

~~Paleomino~~

Paleomino Figueroa Royber
10488169484

Ramirez

RAMIREZ ROMANI RAQUEL
10482734435

DECLARACION JURADA

El que suscribe Ramos Pizarro Jhon Mauricio, identificado con DNI N° 70447549, con RUC N° 10704475492 domiciliado en los Rosas N° 44, con correo electrónico ramos_jhon_732@gmail.com que se presenta como postor para CONTRATACION, declaro bajo juramento:

1. Soy responsable de los documentos e información que presenta, efectos del presente proceso de contratación, si la documentación e información que proporciono fuese falsa o adulterada se configura en delito contra la fe pública.
2. Conozco las sanciones en la ley y su reglamento, así como en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
3. No haber incurrido, y me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como a respetar en principio de integridad.
4. No tener impedimento para postular en la presente contratación, ni para contratar con el Estado, ni tener vincula laboral con otra institución, conforme al artículo N° 11 de la Ley de Contratación es del Estado. no teniendo vinculo familiar hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad con ningún funcionario, alcalde o regidor de la Municipalidad Distrital de Kimbiri.
5. Que mi información (en caso que el postor sea persona natural) o la información de persona jurídica que represento, registra en el RNP se encuentra actualizada.
6. Participar en el presente proceso de contratación en forma independiente si medir consulta, comunicación, acuerdo, arreglo o convenio con ningún proveedor y conocer las disposiciones del Decreto Legislativo N° 1034, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Represión de Conductas Anticompetitivas.
7. Conocer, aceptar y someterme a los Términos de Referencia, condiciones y reglas del contrato.
8. Comprometerme a mantener la oferta presentada durante la contratación, en caso de resultar favorecido con la Buena Pro.
9. Autorizo que se notifiquen al correo electrónico indicando las siguientes actuaciones: notificación de la orden de servicio en caso de que no haya recibido en forma personal, asimismo, me comprometo a remitir la confirmación de recepción, en el plazo máximo de 02 días hábiles de recibida la comunicación. notificación de resolución de contrato u orden de servicio por causales de incumplimiento de las obligaciones contractuales, acumulación del monto máximo de penalidad por mora o el monto máximo para otras penalidades en la ejecución de la prestación a su cargo, cualquiera de las partes puede resolver el contrato por caso fortuito, fuerza mayor o por hechos sobrevinente al perfeccionamiento al contrato que no sea imputable a las partes y que imposibilite de manera definitiva la continuación del servicio. Declaro no percibir mas de un ingreso del estado.

Kimbiri 12 de Mayo de 2023

Cone

NOMBRE: Ramos Pizarro Jhon Mauricio
RUC: 10704475492





RUC N° 10704475492

REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA

RAMOS PIZARRO JHON MAURICIO

Domiciliado en: AYACUCHO - HUAMANGA - JESUS NAZARENO (Según información declarada en la SUNAT)

Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:

PROVEEDOR DE BIENES

Vigencia : Desde 01/02/2022

PROVEEDOR DE SERVICIOS

Vigencia : Desde 01/02/2022

FECHA IMPRESIÓN: 12/05/2023**Nota:**

Para mayor información la Entidad deberá verificar el estado actual de la vigencia de inscripción del proveedor en la página web del RNP: www.rnp.gob.pe - opción [Verifique su Inscripción](#).

[Retornar](#)[Imprimir](#)

Reporte de Ficha RUC

RAMOS PIZARRO JHON MAURICIO
10704475492

Lima, 17/05/2023

Información General del Contribuyente

Código y descripción de Tipo de Contribuyente	01 PERSONA NATURAL SIN NEGOCIO
Fecha de Inscripción	16/12/2019
Fecha de Inicio de Actividades	16/12/2019
Estado del Contribuyente	ACTIVO
Dependencia SUNAT	0243 - I.R.AYACUCHO-MEPECO
Condición del Domicilio Fiscal	HABIDO
Emisor electrónico desde	09/06/2021
Comprobantes electrónicos	RECIBO POR HONORARIO (desde 09/06/2021)

Datos del Contribuyente

Nombre Comercial	-
Tipo de Representación	-
Actividad Económica Principal	9609 - OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.
Actividad Económica Secundaria 1	---
Actividad Económica Secundaria 2	---
Sistema Emisión Comprobantes de Pago	COMPUTARIZADO
Sistema de Contabilidad	COMPUTARIZADO
Código de Profesión / Oficio	PROFESION U OCUPACION NO ESPECIFICADA
Actividad de Comercio Exterior	SIN ACTIVIDAD
Número Fax	-
Teléfono Fijo 1	-
Teléfono Fijo 2	-
Teléfono Móvil 1	66 - 999313613
Teléfono Móvil 2	-
Correo Electrónico 1	-
Correo Electrónico 2	-

Domicilio Fiscal

Actividad Económica Principal	9609 - OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.
Departamento	AYACUCHO
Provincia	HUAMANGA
Distrito	JESUS NAZARENO
Tipo y Nombre Zona	A.H. LAS ROSAS
Tipo y Nombre Vía	-
Nro	-
Km	-

Mz	A
Lote	44B
Dpto	-
Interior	-
Otras Referencias	-
Condición del inmueble declarado como Domicilio Fiscal	CESION EN USO.

Datos de la Persona Natural / Datos de la Empresa

Documento de Identidad	DNI 70447549
Cond. Domiciliado	DOMICILIADO
Fecha de Nacimiento o Inicio Sucesión	15/04/1999
Sexo	Masculino
Nacionalidad	PERUANA
País de Procedencia	-

Registro de Tributos Afectos

Tributo	Afecto desde	Marca de Exoneración	Exoneración	
			Desde	Hasta
RENTA-4TA. CATEGOR.-CTA.PROPIA	16/12/2019	-	-	-

Importante:

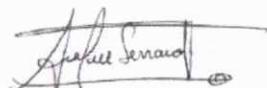
Recuerde que es obligatorio consultar periódicamente su Buzón Electrónico SOL, para conocer de forma oportuna las notificaciones e información de interés que faciliten el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y aduaneras.

Dependencia SUNAT: I.R.AYACUCHO-MEPECO

Fecha: 17/05/2023

Hora: 16:12

Página 3 de 3



Jefe del área de Servicios
SUNAT

Sr. Contribuyente, al solicitar el presente Reporte Electrónico, debe tener en cuenta lo siguiente:

- La información mostrada corresponde a lo registrado por usted a través de SUNAT Operaciones en Línea.
- El máximo de reportes a ser generados por día es TRES (03). A partir del 4to reporte, se toma el último reporte generado. La generación del reporte en el día siempre muestra los datos registrados hasta el día anterior.
- Es importante que, para efectos de mantenerlo informado sobre sus obligaciones y facilidades, actualice sus datos en el RUC, como correo electrónico, teléfono fijo y teléfono celular.
- Puede validar y visualizar el reporte electrónico generado a través del código QR ubicado en la parte inferior derecha del presente documento o colocando la siguiente dirección en la barra del navegador:

<https://www.sunat.gob.pe/cl-ti-itreporteecc-visor/reporteecc/reportecertificado/descarga?doc=IQtWDhdJwNbWQXvDIDbjQe7M4VMU7PWKXk6WV7G6H%2FpfiW6M7TEdWrbRY2iVN%2Fw2PY6%2FbquvJleLiGeo5Ps%2FBBn1SWRXzUvguDkNd6VUfbY%3D>





REDAM

Registro de Deudores Alimentarios Morosos

Versión 3.0.2

Deudores Alimentarios Morosos - DAM

NOMBRES Y APELLIDOS ()**DOCUMENTO DE IDENTIDAD ()****RANGO DE PERIODOS ()****TIPO DE DOCUMENTO ***

DNI

NÚMERO DE DOCUMENTO *

70447549

(*) Datos obligatorios.

Escriba el código mostrado**CONSULTAR**

Criterios de Búsqueda

Documento de Identidad: 70447549

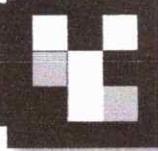
Nombres: NINGUNO

Primer Apellido: NINGUNO

Segundo Apellido: NINGUNO

NO SE ENCONTRARON REGISTROS





Jhon Mauricio Ramos Pizarro



Descripción Personal:

Titulado en Ingeniería Comercial y Negocios Internacionales, con mucho entusiasmo y compromiso por hacer las cosas, considero la paciencia una virtud necesaria ante cualquier circunstancia. Creo que lo importante no es cuanto sabemos sino, que hacemos con lo que sabemos. Dentro de las actividades físicas que frequento realizar están el ciclismo, el futbol y también, las de servicio comunitario, social y laboral.

Grado Académico:

- **Ingeniero en Comercio y Negocios Internacionales.**

Universidad de Ayacucho Federico Froebel

Experiencia Laboral:

- **Puesto:** Asistente de Fondos Concursables
Institución: Proyecto COMPETIMYPE - DIREPRO - 2022

- **Puesto:** Orientador de Local de Evaluación
Institución: MINEDU - 2022

- **Puesto:** Formalización de Asociaciones Productoras de Palto
Institución: PRIDER - 2022

- **Puesto:** Fiscalizador de Local de Votación Urbano
Institución: Jurado Nacional de Elecciones - 2022

- **Puesto:** Co-Facilitador del "Proyecto Competimypes"-SJB
Institución: DIREPRO - GRA - 2022

- **Puesto:** Actor Social del Programa Amachay
Institución: Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno - 2021

- **Puesto:** Co-Facilitador del "Proyecto Competimypes"- Dist. Ayacucho/ Dist. Quimua
Institución: DIREPRO - GRA - 2021

- **Puesto:** Asistente Administrativo.
Institución: Colegio "San Marcos" - 2019

- **Puesto:** Auxiliar de Dirección.
Institución: Colegio "San Marcos" - 2017

Cursos/Capacitaciones:

- 11/11 del 2021 al 15/06 de 2022, curso de especialización en "**Gestión Pública**" // "**Gestión de Proyectos**"
- Cámara de Comercio Exterior - CAMEX



AA.HH. Las Rosas N°44B //
Jesús Nazareno



999313613 // 972941271

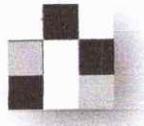


ramosjhon732@gmail.com



24 años

RUC: 10704475492



Certe
10704475492

- 01/05 del 2022 al 14/06 del 2022, "Presupuesto Público, Licitaciones con el Estado, Gestión de Operaciones, Redacción Documentaria"
- Cámara de Comercio de Ayacucho - CAVEX
- 11/11 del 2021 al 20/01 del 2022, "Gestión de Costos, Gestión de Alcance, Gestión de Riesgo y SCRUM"
- Cámara de Comercio de Ayacucho - CAVEX
- 18/09 al 13/11 de 2021, "Asistente de planillas"
- Municipalidad de La Victoria - Paz & Paz Aduaneros
- 16/11 al 17/11 de 2021, "Curso Plan Financiero"
- Ministerio de la Producción.
- 19/10 al 28/10 de 2021, "Curso: Regímenes tributarios, comprobantes de pagos electrónicos, cómo declaro mis impuestos, tramitando mi licencia de funcionamiento, beneficios del régimen laboral"
- Municipalidad de La Victoria
- 01/08 al 02/08 y 09/11 de 2021, "Cumbre Pyme del APEC" y "Economía Digital"
- COMEX Perú - Asociación PYME Perú.
- 26/05 al 27/05 de 2021, "III Foro de Desarrollo Económico Regional - Ayacucho 2021"
- Instituto Peruano de Economía - INSPER - CCA
- 06/03 al 01/05 de 2021, "Curso de Inteligencia Comercial Internacional"
- Instituto Peruano de Negocios
- 23 y 30/04 de 2021, "Operatividad Aduanera"
- Revista Mínimo Negocios - ENVIAS
- 23 y 24/11 de 2020, "Parlamentario Joven - Nuevos líderes consolidando la democracia"
- Congreso de la República - Perú
- 06/03 al 01/10 de 2019, "Computación e Informática"
- ISPP El Pacífico
- 30/11 de 2018, "Gestión Comercial de las Empresas"
- Ministerio de la Producción - Oficina Multisectorial Provincial de Huanuco

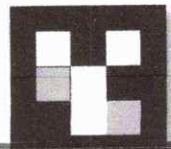
Voluntariados:

- CONTRALORÍA - Monitor Ciudadano (2023)
- OSCE - Programa "Vigilancia Ciudadana en las Contrataciones Públicas" (2022 - 2023)
- MDJN - Vacunación contra el COVID-19. (2021)
- ONG Minkando. (2018)

Conocimiento de software:

- Microsoft Office 365 - Nivel Intermedio.
- MiniTab - Nivel Intermedio.
- Eview - Nivel Básico.

*Cora
Tolomatuscar*





A NOMBRE DE LA NACIÓN

LA UNIVERSIDAD DE AYACUCHO FEDERICO FROEBEL

Por cuanto

El consejo de Facultad de Ciencias Tecnológicas e Ingeniería, con fecha 3 de septiembre de 2021 acordó otorgar el Título Profesional de:

INGENIERO EN COMERCIO Y NEGOCIOS INTERNACIONALES

a

JHON MAURICIO RAMOS PIZARRO

Quien cumplió con los requisitos exigidos por las disposiciones legales vigentes para obtener el presente Título Profesional.

Estando a lo resuelto por el Consejo Universitario con fecha 7 de septiembre de 2021 le confiere el mencionado Título Profesional para que se le reconozca como tal.

Ayacucho, 8 de septiembre de 2021

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Quispe".
Ulpiano Quispe Mejía
Rector [e]

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Serra".
Cesar Luis Serra Sandoval
Secretaria General

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Salcedo".
Elsa Salcedo Luján
Decano

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Coru", followed by a date in a stylized format: "10704675492".



JHON MAURICIO RAMOS PIZARRO
70447549



UNIVERSIDAD DE AYACUCHO
FEDERICO FROEBEL

La Secretaría General de la UDAFF que suscribe CERTIFICA
que este documento es auténtico, el cual ha sido expedido y
suscripto por las autoridades competentes de la Universidad,
cuya(s) son auténticas. Se expide esta certificación a solicitud
del interesado para los fines que considere convenientes.



00279

Secretaría General

CODUNIV	112
DOCU_TIP	1
DOCU_NUM	70447549
ABRE_GYT	?
MOD_OBT	TESIS
MOD_EST	P
RESO_NUM	048-2021-CU-UDAFF
RESO_FEC	07/09/2021
DIPL_NUM	UDAFF00333
DIPL_TIP_EMI	0
REG_LIBRO	3
REG_FOLIO	51
REG_REGISTRO	00333

UNIVERSIDAD DE AYACUCHO FEDERICO FROEBEL



UDAFF00333

10204475492

Consulta RUC

Resultado de la Búsqueda

Número de RUC:
10458169484 - PALOMINO FIGUEROA ROYBER

Tipo Contribuyente:
PERSONA NATURAL SIN NEGOCIO

Tipo de Documento:
DNI 45816948 - PALOMINO FIGUEROA, ROYBER

Nombre Comercial:

-

Fecha de Inscripción:

12/11/2013

Fecha de Inicio de Actividades:

12/11/2013

Estado del Contribuyente:

ACTIVO

Condición del Contribuyente:

HABIDO

Domicilio Fiscal:

-

Sistema Emisión de Comprobante:

MANUAL

Actividad Comercio Exterior:

SIN ACTIVIDAD

Sistema Contabilidad:

MANUAL

Actividad(es) Económica(s):

Principal - 6202 - CONSULTORÍA DE INFORMÁTICA Y GESTIÓN DE INSTALACIONES
INFORMÁTICAS

Secundaria 1 - 9511 - REPARACIÓN DE ORDENADORES Y EQUIPO PERIFÉRICO

Secundaria 2 - 6209 - OTRAS ACTIVIDADES DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y DE
SERVICIOS INFORMÁTICOS

Comprobantes de Pago c/aut. de impresión (F. 806 u 816):**RECIBO POR HONORARIOS****Sistema de Emisión Electrónica:****RECIBOS POR HONORARIOS AFILIADO DESDE 12/11/2013****Emisor electrónico desde:**

12/11/2013

Comprobantes Electrónicos:

RECIBO POR HONORARIO (desde 12/11/2013)

Afiliado al PLE desde:

-

Padrones:

NINGUNO

Fecha consulta: 16/05/2023 10:08



RUC N° 10458169484

REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA

PALOMINO FIGUEROA ROYBER

Domiciliado en: AYACUCHO - HUAMANGA - AYACUCHO (Según Información declarada en la SUNAT)

Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:

PROVEEDOR DE BIENES

Vigencia : Desde 01/03/2022

PROVEEDOR DE SERVICIOS

Vigencia : Desde 01/03/2022

FECHA IMPRESIÓN: 16/05/2023**Nota:**

Para mayor información la Entidad deberá verificar el estado actual de la vigencia de inscripción del proveedor en la página web del RNP: www.rnp.gob.pe - opción Verifique su Inscripción.

[Retornar](#)[Imprimir](#)



Información

REDAM

Los datos ingresados no presentan

Registros.

Versión 3.0.2

Deudores Alimentarios Morosos - DAM

NOMBRES Y APELLIDOS ()**DOCUMENTO DE IDENTIDAD ()****RANGO DE PERIODOS ()****TIPO DE DOCUMENTO ***

DNI

**NÚMERO DE DOCUMENTO ***

45816948

(*) Datos obligatorios.

Escriba el código mostrado**CONSULTAR**

Criterios de Búsqueda

Documento de Identidad: 45816948

Nombres: NINGUNO

Primer Apellido: NINGUNO

Segundo Apellido: NINGUNO

NO SE ENCONTRARON REGISTROS

CURRICULUM VITAE



1. DATOS GENERALES:

1.1 Apellidos y nombres	: PALOMINO FIGUEROA Royber
1.2 Lugar y fecha de nac.	: Ayacucho, 09 de Marzo 1989
1.3 Edad	: 33 años
1.4 DNI	: 45816948
1.5 Correo	: roy_pf@hotmail.com
1.6 Estado civil	: Soltero
1.7 Teléfono	: Celular : 966031428
1.8 Dirección	: Nery García Zarate Mz. "F" Lt. 10.
1.9 Distrito	: Ayacucho.
1.10 RUC	: 10458169484.

2. ESTUDIOS REALIZADOS:

2.1. ESTUDIOS PRIMARIOS:

GUE Mariscal Cáceres, 1995 al 2000 del 1ro al 6to grado.

2.2. ESTUDIOS SECUNDARIOS:

GUE Mariscal Cáceres, 2001 al 2005 del 1ro al 5to año.

2.3 ESTUDIOS SUPERIORES:

Estudios superiores Culminados en la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga – UNSCH, **Facultad de Ingeniería de Minas, Geología y Civil, Escuela de Formación Profesional de Ingeniería de Sistemas.**

2.4 ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS:

- Inglés nivel I. Instituto de Idiomas de la UNSCH. Enero 2012.
- Inglés nivel II. Instituto de Idiomas de la UNSCH. Abril 2012.
- Inglés nivel III. Instituto de Idiomas de la UNSCH. Agosto 2012.

Palomino



RUC N° 10482734435

REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA

RAMIREZ ROMANI RAQUEL

Domiciliado en: AYACUCHO - HUAMANGA - AYACUCHO (Según información declarada en la SUNAT)

Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:

PROVEEDOR DE BIENES

Vigencia : Desde 08/02/2022

PROVEEDOR DE SERVICIOS

Vigencia : Desde 08/02/2022

FECHA IMPRESIÓN: 11/05/2023

Nota:

Para mayor información la Entidad deberá verificar el estado actual de la vigencia de inscripción del proveedor en la página web del RNP: www.rnp.gob.pe - opción [Verifique su Inscripción](#).

[Retornar](#)[Imprimir](#)

Criterios de Búsqueda

Documento de Identidad: 48273443

Nombres: NINGUNO

Primer Apellido: NINGUNO

Segundo Apellido: NINGUNO

NO SE ENCONTRARON REGISTROS



67

Consulta RUC

Resultado de la Búsqueda

Número de RUC:

10482734435 - RAMIREZ ROMANI RAQUEL

Tipo Contribuyente:

PERSONA NATURAL SIN NEGOCIO

Tipo de Documento:

DNI 48273443 - RAMIREZ ROMANI, RAQUEL

Nombre Comercial:

-

Fecha de Inscripción:

17/10/2013

Fecha de Inicio de Actividades:

17/10/2013

Estado del Contribuyente:

ACTIVO

Condición del Contribuyente:

HABIDO

Domicilio Fiscal:

-

Sistema Emisión de Comprobante:

MANUAL

Actividad Comercio Exterior:

SIN ACTIVIDAD

Sistema Contabilidad:

MANUAL

Actividad(es) Económica(s):

Principal - 93098 - OTRAS ACTVID.DE TIPO SERVICIO NCP

Comprobantes de Pago c/aut. de impresión (F. 806 u 816):

NINGUNO

Sistema de Emisión Electrónica:**RECIBOS POR HONORARIOS AFILIADO DESDE 14/05/2014****Emisor electrónico desde:**

14/05/2014

Comprobantes Electrónicos:

RECIBO POR HONORARIO (desde 14/05/2014)

Afiliado al PLE desde:

-

Padrones:

NINGUNO

Fecha consulta: 11/05/2023 17:20

© 1997 - 2023 SUNAT Derechos Reservados



RAQUEL RAMÍREZ ROMANÍ

Bachiller en Administración y Negocios Internacionales

DATOS PERSONALES

DNI
48273443

RUC
10482734435

Estado Civil
Soltera

Dirección
Jr. Tomás de Ubilluz N°194

Correo electrónico
quela2930@gmail.com

Número de celular
940477269

PERFIL

Desarrollar las capacidades propias, así como las actitudes para enfrentar los desafíos personales y profesionales. Todas las acciones que realizo están basadas en los valores de honestidad, respeto, responsabilidad puntualidad y vocación de servicio.

EDUCACIÓN

2021
AYACUCHO

UNIVERSIDAD ALAS PERUANAS
Egresada de la escuela Profesional
de Administración y Negocios
Internacionales

AYACUCHO

MARÍA PARADO DE BELLIDO
Estudios de nivel Secundaria

AYACUCHO

MARÍA PARADO DE BELLIDO
Estudios de nivel Primaria

REFERENCIAS

- ✓ Español
- ✓ Inglés
- ✓ Quechua



Ramírez R
10482734435



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI

LA CONVENCIÓN - CUSCO

Creado por Ley N° 25209/04-05-90



“Año de la Unidad, la Paz el Desarrollo”

REQUERIMIENTO N°036-2023-MDK/GDEB-JEDB-G

AL : CPC. JULIÁN BAUTISTA TENORIO
Director de la Oficina General de Administración

DEL : ING. JUAN E. DELGADO BALDEÓN
Gerente de Desarrollo Económico y Biodiversidad

ASUNTO : REQUERIMIENTO DE SERVICIO DE ASESORAMIENTO EN
FORMALIZACIÓN Y REGISTRO DE AGENTES ECONOMICOS
ORGANIZADOS A TODO COSTO

FECHA : Kimbiri, 10 de mayo del 2023



Mediante el presente me dirijo a Usted para expresarle mi saludo cordial, y a la vez remitirle los términos de referencias (TDR) de **SERVICIO DE ASESORAMIENTO EN FORMALIZACIÓN Y REGISTRO DE AGENTES ECONOMICOS ORGANIZADOS A TODO COSTO**; bajo la modalidad de contratación; según el TDR, afecto a la siguiente cadena presupuestal:

FF.FF	PPTO.	PROGRAMA	PRODUCTO	ACTIVIDAD	FUNCIÓN	DIVISION FUNCIONAL	GRUPO FUNCIONAL	SEC. FUNC.
18	2023	9002	2016766	6000033	03	006	0008	0074

Nº	DESCRIPCIÓN	UND/MED.	CANT	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS/ TDR
01	SERVICIO DE ASESORAMIENTO EN FORMALIZACIÓN Y REGISTRO DE AGENTES ECONOMICOS ORGANIZADOS A TODO COSTO	SERVICIO	1	Conforme al TDR

ADJUNTO:

- Hoja de SIADEG
- TDR

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y afines de su atención.

Atentamente;

Ing. Juan E. Delgado Baldeón
Gerente de Desarrollo Económico y Biodiversidad

235231.001

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI
LA CONVENCIÓN - CUSCO

OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

PROVEEDOR

PASE A: *Diseño*

PARA SU: *Atención*

ATENCIÓN:

INFORME:

OPINIÓN:

CONOCIMIENTO:

KIMBIRI 11/05/23

FIRMA: *[Signature]*



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI
LA CONVENCIÓN - CUSCO

OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

PROVEEDOR

PASE A: *Diseño*

PARA SU: *Atención*

SCAM TDR

11 MAYO 2023





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI

LA CONVENCIÓN - CUSCO

Creado por Ley N° 25209/04-05-90



"Año de la Unidad, la Paz el Desarrollo"

TÉRMINO DE REFERENCIA PARA EL SERVICIO DE ASESORAMIENTO EN FORMALIZACIÓN Y REGISTRO DE AGENTES ECONOMICOS ORGANIZADOS A TODO COSTO

GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y BIODIVERSIDAD

1. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

SERVICIO DE ASESORAMIENTO EN FORMALIZACIÓN Y REGISTRO DE AGENTES ECONOMICOS ORGANIZADOS A TODO COSTO, para PROCOMPITE Kimbiri 2023 de la Oficina de la GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y BIODIVERSIDAD.

2. FINALIDAD PÚBLICA:

El presente proceso busca contar con una persona Natural o Jurídica con capacidad de brindar el servicio de ASESORAMIENTO EN FORMALIZACIÓN Y REGISTRO DE AGENTES ECONOMICOS ORGANIZADOS A TODO COSTO, para PROCOMPITE Kimbiri 2023 de la Oficina GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y BIODIVERSIDAD.

3. ANTECEDENTES:

- Mediante la Ley N°29337 - Ley de Promoción a la competitividad Productiva, de fecha 25 de marzo de 2009 se promulgó la Ley que Establece Disposiciones para Apoyar la Competitividad Productiva.
- Mediante Decreto Supremo N°001-2021-PRODUCE, con fecha 19 de enero de 2021, se aprueba el Reglamento de la Ley N°29337.
- La Municipalidad Distrital de Kimbiri, mediante Acuerdo de Concejo Municipal N°005-2023-MDK/CM de fecha 30 de enero del 2023, AUTORIZA, al señor Alcaldé Distrital de Kimbiri, cofinanciar propuestas productivas de Categorías A, B y C, por un monto total de S/. 7,500,000.00 (Siete millones quinientos mil con 00/100 soles) que representa el 4,7% del PIM del año 2023, donde S/. 6,750,000.00 (Seis millones setecientos cincuenta mil con 00/100 soles) serán destinados al cofinanciamiento de propuestas productivas (planes de negocios) ganadoras del proceso concursable y el monto de S/. 750,000.00 (Setecientos cincuenta mil con 00/100 soles) serán destinados para estudios como priorización de cadenas productivas, evaluación técnica-económica de planes de negocio, supervisión de planes de negocios, liquidación y cierre de planes de negocios durante el desarrollo de las fases de autorización, implementación y ejecución del PROCOMPITE KIMBIRI 2023-I, que representa el 10% del monto total aprobado.
- La Municipalidad Distrital de Kimbiri, mediante la Gerencia de Desarrollo Económico y Biodiversidad, como Unidad Orgánica gestora del PROCOMPITE KIMBIRI 2023-I, requiere del SERVICIO DE ASESORAMIENTO EN FORMALIZACIÓN Y REGISTRO DE AGENTES ECONOMICOS ORGANIZADOS





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI

LA CONVENCIÓN - CUSCO

Creado por Ley N° 25209/04-05-90



4. OBJETIVO GENERAL Y ESPECÍFICO:

4.1 OBJETIVO GENERAL:

Contar con el servicio de consultoría para PROCOMPITE Kimbiri 2023 de la oficina de GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y BIODIVERSIDAD para cumplir con los trabajos de ASESORAMIENTO EN FORMALIZACIÓN Y REGISTRO DE AGENTES ECONOMICOS ORGANIZADOS A TODO COSTO.

4.2 OBJETIVO ESPECÍFICO:

- Asesoramiento para la adquisición y llenado de libros de actas y libros de padrón de socios legalizados
- Asesoramiento para realizar la búsqueda y reserva del nombre de la asociación.
- Asesoramiento y acompañamiento en Legalización de los libros en una notaría o juzgado de paz letrado según corresponda.
- Brindar asesoría en el desarrollo de Convocatoria a Asamblea general de fundación. Los acuerdos definidos deben registrarse en el libro de actas, tales como: elegir nombre de asociación, elegir al consejo directivo: PRESIDENTE, SECRETARIO, TESORERO, VOCAL Y FISCAL (los tres primeros cargos son obligatorios y los siguientes facultativos), aprobar el estatuto de la asociación, autorizar y designación del encargado para firma de la escritura pública de constitución (Generalmente recae en el presidente de la asociación).
- Brindar asesoría en la elaboración y aprobación del estatuto de la organización.
- Brindar asesoría en Tramites de la copia literal de conformación de la asociación en SUNARP.
- Asesoría en el trámite de Ficha RUC en la SUNAT en condición de ACTIVO y HABIDO con la actividad de la asociación.
- Otros que se le asigne el GERENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO Y BIODIVERSIDAD y el Especialista PROCOMPITE Kimbiri 2023.



5. ALCANCE Y DESCRIPCION DE LOS SERVICIOS:

ITEM	DESCRIPCION	SERVICIO	CANT	TOTAL
1	SERVICIO DE ASESORAMIENTO EN FORMALIZACIÓN Y REGISTRO DE AGENTES ECONOMICOS ORGANIZADOS A TODO COSTO	01	01	23,000.00

6. RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA:

El contratista es el responsable por la calidad de servicios ofrecida y por los vicios ocultos del servicio ofertado por un plazo no menor de un (01) año, contado a partir de la conformidad otorgada por la entidad.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI

LA CONVENCIÓN - CUSCO

Creado por Ley N° 25209/04-05-90



7. REQUISITOS DEL POSTOR:

- Perfil del Consultor:

EXPERIENCIA	<ul style="list-style-type: none">- Experiencia General: Experiencia general en Entidades públicas y/o privadas de un (06) meses en el ejercicio de la profesión.- Experiencia Específica: Experiencia específica mínima de (03) meses en trabajo con MYPES.- Experiencia específica mínima de un (03) meses en fondos concursables.- Experiencia en registro y trámites notariales.
NIVEL DE ESTUDIOS	<ul style="list-style-type: none">- Profesional titulado en Ingeniería (Agroindustrial, Agrónomo, Agrícola, Comercio y negocios, y/o afines).- Capacitaciones en gestión de operaciones en organizaciones

- Persona natural o Jurídica con RUC activo y habilitado.
- Contar con Registro Nacional de Proveedores (RNP) vigente.
- Poseer código de cuenta interbancaria registrado (CCI).

8. LUGAR Y PLAZO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

LUGAR DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO: El servicio se desarrollará dentro de la jurisdicción del distrito de Kimbiri.



DEPARTAMENTO : Cusco.
PROVINCIA : La Convención.
DISTRITO : Kimbiri.
LUGAR : Kimbiri.

PLAZOS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO: El Plazo de Ejecución del presente servicio será hasta (45) días calendarios a partir de la suscripción del Orden de Servicio

9. ENTREGABLES:

El producto para entregar se realizará detallando las actividades realizadas para el cumplimiento del servicio. El entregable tendrá el siguiente contenido:

CRONOGRAMA DE ENTREGA	PLAZO DE ENTREGA
ÚNICO ENTREGABLE	<ul style="list-style-type: none">- Elaboración del informe técnico de actividades de la consultoría, que debe contar con:<ol style="list-style-type: none">1. Detalle de Acciones realizadas.2. Conclusiones3. Recomendaciones4. Vistas fotográficas5. Anexos:- Trámite de la formalización de Agentes económicos Organizados, como mínimo 20 AEOs (según punto 4.2 OBJETIVO ESPECÍFICO)



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI

LA CONVENCIÓN - CUSCO

Creado por Ley N° 25209/04-05-90



	<ul style="list-style-type: none">• Reporte de Documentación de Organizaciones asesoradas en formalización.• Reporte de Búsqueda de nombre del AEO-SUNARP• Reporte de Reserva de nombre de la AEO-SUNARP• Reporte de Libro de actas debidamente legalizado• Reporte de Libro de Padrón de socios debidamente legalizado• Reporte de Conformación del consejo directivo de la AEO (acta de constitución)• Copia del estatuto aprobado para el AEO• Escritura Pública de Constitución de la AEO• Inscripción de la AEO en SUNARP (COPIA LITERAL)• Registro Único de Contribuyente de la AEO
--	--

10. FORMA DE PAGO:

El pago del servicio se efectuará en pago único con conformidad de la GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y BIODIVERSIDAD y VºBº del Especialista de PROCOMPITE Kimbiri 2023.

La entidad debe pagar las contraprestaciones pactadas a favor del contratista, a la conformidad de los servicios, siempre que se verifiquen las condiciones establecidas en el contrato para ello.

El pago del servicio es por un monto total de S/23,000.00 (Veintitrés Mil con 00/100 soles), que será cancelada de acuerdo con el siguiente detalle:

- a) PRIMER PAGO: S/23,000.00 (Veintitrés Mil con 00/100 soles), a la presentación del primer entregable debidamente aprobado por la Gerencia de Desarrollo Económico y Biodiversidad y VºBº del Especialista de PROCOMPITE Kimbiri 2023. El informe del primer entregable será hasta los 45 días calendarios.

11. CONFORMIDAD:

La conformidad del servicio será otorgada por el GERENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO Y BIODIVERSIDAD y VºBº del ESPECIALISTA DE PROCOMPITE KIMBIRI 2023.

12. DOCUMENTOS PARA EFECTOS DE PAGO:

Para efectos del pago del servicio, la Entidad debe contar con la siguiente documentación:

- RECEPCIÓN DE LOS ENTREGABLES

13. PENALIDADES

Si se incurre en retraso injustificado en la ejecución de la prestación objeto del contrato, LA ENTIDAD le aplicará en todos los casos, una penalidad por cada día calendario de atraso, hasta por un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto contractual, en concordancia con el artículo 162 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado del monto contractual por cada día de atraso injustificado, de acuerdo con las siguientes fórmula:





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI

LA CONVENCIÓN - CUSCO

Creado por Ley N° 25209/04-05-90



$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto}}{\text{F} \times \text{Plazo en días}}$$

Donde:

F = 0.25 para plazos mayores a sesenta días.

F = 0.40 para plazos menores o iguales a sesenta días.

El retraso se justifica a través de la solicitud de ampliación de plazo debidamente aprobado. Adicionalmente, se considera justificado el retraso, y en consecuencia no se aplica penalidad, cuando EL PROVEEDOR acredite, de modo objetivamente sustentado, que el mayor tiempo transcurrido no le resulta imputable. En este último caso la calificación del retraso como justificado por parte de LA ENTIDAD no da lugar al pago de gastos generales ni costos directos de ningún tipo, conforme el numeral 162.5 del artículo 162 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

14. CONFIDENCIALIDAD

El locador no tendrá ningún título o patente y otros derechos de propiedad sobre ninguno de los documentos elaborados en la Municipalidad Distrital de Kimbiri.

El locador se compromete a no divulgar, revelar y/o entregar o poner a disposición de terceros dentro y fuera de la Municipalidad Distrital de Kimbiri la información proporcionada por la prestación del servicio, durante o después de concluida la vigencia del orden de servicio.

El incumplimiento de dicha obligación dará lugar a la culminación de la prestación de servicios.

15. RESOLUCIÓN CONTRACTUAL

Sin perjuicio a las acciones Civiles y/o Penales conforme lo dispone el artículo 1319º y 1321º del Código Civil (culpa inexcusable e indemnización de daños y perjuicios por inejecución imputable) el presente contrato podrá resolverse sin que para ello se requiera una Resolución Judicial, sino un simple Acto Administrativo de la Oficina General de Administración de la Municipalidad Distrital de Kimbiri por las siguientes causales:

- Por incumplimiento total, cumplimiento parcial, tardío o defectuoso de las obligaciones estipuladas en el presente término de referencia.
- Por incurir en hechos dolosos que afectan el cumplimiento del contrato.
- Falta de disponibilidad presupuestal.
- Por caso fortuito o fuerza mayor.
- Por actos de irresponsabilidad que ocasione daños y perjuicios a la Entidad o a Terceros.
- Por la inejecución de las obligaciones estipuladas en el presente término de referencia.
- No cumplir con subsanar las observaciones al servicio comunicadas por la Municipalidad Distrital de Kimbiri que no se ajusten a los términos de referencia, dentro del plazo acordado.
- Por acuerdo mutuo.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI LA CONVENCIÓN - CUSCO

Creado por Ley N° 25209/04-05-90



16. OBLIGACIONES ANTICORRUPCIÓN

El postor garantía no haber ofrecido, negociado y realizado algún pago de manera directa o indirectamente de manera ilegal con relación al contrato. Así mismo el postor a conducirse en todo momento durante la ejecución del contrato con honestidad, probidad e integridad y no cometer actos ilegales y de corrupción, también deberá comunicar a las autoridades competentes si tuviera conocimiento de actos ilegales y de corrupción.

Kimbiri, mayo de 2023.





**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI
LA CONVENCIÓN - CUSCO**

Creado por Ley N° 25209/04-05-90



**ANEXO 1
ESTRUCTURA DE COSTOS**

SERVICIO DE ASESORAMIENTO EN FORMALIZACIÓN Y REGISTRO DE AGENTES ECONOMICOS ORGANIZADOS A TODO COSTO						
ITE M	DESCRIPCIÓN	UND	CANT . .	P.UNIT.	PARCIAL	TOTAL (S.)
1	PERSONAL PROFESIONAL					18,700.00
1.1	Servicio de apoyo en el registro de participantes 1	Servicio	1	1,500.00	1,500.00	1,500.00
1.2	Servicio de apoyo en el registro de participantes 2	Servicio	1	1,500.00	1,500.00	1,500.00
1.3	Servicio de apoyo en el registro de participantes 3	Servicio	1	1,500.00	1,500.00	1,500.00
1.4	Servicio de asesoramiento de Búsqueda de nombre de la AEO-SUNARP, Reserva de nombre de la AEO-SUNARP, Libro de actas debidamente legalizado, Libro de Padrón de socios debidamente legalizado, Convocar a Asamblea General de Constitución (citación de convocatoria, acta de constitución), asesoramiento en la Conformación del consejo directivo de la AEO (acta de constitución), Elaboración del borrador del estatuto de la AEO, Socialización del borrador del estatuto de la AEO, Aprobación del estatuto de la AEO	Servicio	1	2,200.00	2,200.00	2,200.00
1.5	Campaña de formalización de Agentes Económicos Organizados	Número de AEOs	20	600.00	12,000.00	12,000.00
3	OTROS GASTOS					791.53
3.1	Materiales de oficina y útiles de escritorio	Glb	1	791.52542 4	791.53	791.53
TOTAL COSTO DIRECTO						19,491.53
Impuesto (IGV = 18%)						3,508.47
TOTAL COSTO DEL ESTUDIO DE PRIORIZACIÓN						23,000.00



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI LA CONVENCIÓN - CUSCO

Creado por Ley N° 25209/04-05-90

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N°005-2023-MDK/CM.

Kimbiri, 01 de febrero de 2023.

KIMBIRI
... corazón del VRAEM

VISTO:

En Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de fecha 30 de enero del 2023, el Informe N°024-2023-MDK/GDEB-JEDB-G, de fecha 23 de enero del 2023, el Informe N°028-2023-MDK-OGPP/LFBV-D (e), de fecha 24 de enero del 2023, el Informe N°028-2023-MDK/GDEB-JEDB-G, de fecha 24 de enero del 2023, el Informe N°017-2023-MDK/GM, de fecha 25 de enero del 2023, y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 194º de la Constitución Política del Perú, modificada por la Ley de Reforma Constitucional Ley N°27680, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N°27972, establece que las Municipalidades Provinciales y Distritales son órganos de Gobierno Local, que emanan de la voluntad popular, con personería jurídica de derecho público y autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Concejo Municipal ejerce sus funciones de gobierno mediante la aprobación de acuerdos, conforme establece el Artículo 39º y dentro de las atribuciones establecidos por el Artículo 09º de la Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, el numeral 1) del Artículo 10º de la Ley Orgánica de Municipalidades, señala que Corresponden a los regidores, "Proponer proyectos de ordenanzas y acuerdos";

Que, el Artículo 41º de la Ley Orgánica de Municipalidades, señala que los Acuerdos son decisiones, que toma el concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional.

Que, la Ley N°29337 - Ley que establece disposiciones para apoyar la Competitividad Productiva - declara estrategia prioritaria del Estado la ejecución de iniciativas de apoyo a la competitividad productiva que tienen el objeto de mejorar la competitividad de las cadenas productivas mediante el desarrollo, adaptación, mejora o transferencia de tecnología; asimismo, en su artículo 3º establece que: "Las Iniciativas de Apoyo a la Competitividad Productiva son autorizadas hasta el plazo máximo de 02 años por las Oficinas de Programación e Inversiones (OPI) de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, o las que hagan sus veces de acuerdo con los procedimientos y metodologías siempre que sustente técnicamente que los beneficios son mayores a la inversión a los costos de operación y mantenimiento y que consideren aportes de los beneficiarios(...)";

Que, el Artículo 4º de la Ley N°29337, concerniente al financiamiento de las iniciativas de apoyo a la competitividad productiva, establece que los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, pueden destinar hasta un diez por ciento (10%) de los recursos presupuestados para los gastos destinados a proyectos para financiar las iniciativas de apoyo a la competitividad productiva. Con excepción de los recursos provenientes de las fuentes de financiamiento de operaciones oficiales de crédito y donaciones y transferencias;

Que, mediante Decreto Legislativo N°1252 se creó el Sistema Nacional de Programación multianual y Gestión de Inversiones, derogándose la Ley N°27993, Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública, estableciéndose en su Sexta Disposición Complementaria Final que, los procedimientos y metodología para la implementación, ejecución y evaluación de impacto de las iniciativas de Apoyo a la Competitividad Productiva reguladas por la Ley N°29337, son emitidos por el Ministerio de la Producción: debiendo los Gobiernos



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI

LA CONVENCIÓN - CUSCO

Creado por Ley N° 25209/04-05-90

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Regionales y Gobiernos Locales informar a dicho Ministerio sobre las iniciativas que autoricen a través de las oficinas, órganos o comités que dispongan para tales efectos. El Ministerio de la Producción realiza el seguimiento y las evaluaciones a que se refiere la Segunda Disposición Complementaria de la Ley N°29337;

Que, mediante Decreto Supremo N°001-2021-PRODUCE, Reglamento de la Ley N°29337 Ley que establece disposiciones para apoyar la Competitividad Productiva establece en su Artículo 12 correspondiente a la aprobación de presupuesto que (...) mediante Acuerdo del Consejo Regional o Concejo Municipal, el Gobierno Regional o Local, según corresponda, aprueba el monto total para el financiamiento de las Iniciativas de Apoyo a la Competitividad Productiva, previo informe de sustento de la GDE que contenga como mínimo, la conformidad del monto presupuestal de la Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces en la entidad, el destino y distribución de recursos y las potenciales cadenas productivas a ser priorizadas.

Que, mediante Informe N°024-2023-MDK/GDEB-JEDB-G, de fecha 23 de enero del 2023, el Gerente de Desarrollo Económico y Biodiversidad, solicita informe de conformidad de presupuesto disponible por parte de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, respecto al informe del sustento para la implementación de PROCOMPITE KIMBIRI – 2023 – I;

Que, mediante Informe N°028-2023-MDK-OGPP/LFBV-D (e), de fecha 24 de enero del 2023, el Director encargado de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, comunica la conformidad del monto presupuestal para la iniciativa de apoyo a la Competitividad Productiva (PROCOMPITE – 2023), por el importe total de S/. 7,500,000.00 (Siete millones quinientos mil con 00/100 soles), conforme se detalla en el formato N°02, el cual se anexa en el referido informe;

Que, mediante Informe N°028-2023-MDK/GDEB-JEDB-G, de fecha 24 de enero del 2023, el Gerente de Desarrollo Económico y Biodiversidad, solicita agendar en sesión se consejo, el tratamiento y la aprobación del PROCOMPITE KIMBIRI 2023 – I, el mismo que deberá ser debatido por el Consejo Municipal, cuya aprobación dará pase a la autorización e implementación para la contribución a la competitividad de los emprendedores asociados del Distrito de Kimbiri durante del periodo 2023 – 2024;

Que, mediante Informe N°017-2023-MDK/GM, de fecha 25 de enero del 2023, el Gerente Municipal, eleva al Despacho de Alcaldía los documentos para que se agende en la próxima sesión de Consejo Municipal y se debata la aprobación del PROCOMPITE KIMBIRI – 2023 – I;

Que, habiéndose debatido las propuestas presentadas, y de conformidad con el contenido de los Artículos 39º y 41º de la Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades, con el voto Unánime de los Señores Regidores; y con la dispensa de la lectura y aprobación del Acta, el Concejo Municipal de la Municipalidad Distrital de Kimbiri;

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR, la aplicación de la Ley Nro. 29337 de Apoyo a la Competitividad Productiva - PROCOMPITE para cofinanciar propuestas productivas de Categoría A, B y C, por un monto de S/. 7,500,000.00 (Siete millones quinientos mil con 00/100 soles), que representa 4.7% del PIM del año 2023, de los recursos presupuestados para los gastos destinados a proyectos para financiar las Iniciativas de Apoyo a la Competitividad Productiva, con excepción de los recursos provenientes de las fuentes de financiamiento de operaciones oficiales de crédito, donaciones y transferencias.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI LA CONVENCIÓN - CUSCO

Creado por Ley N° 25209/04-05-90

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ARTÍCULO SEGUNDO. – ENCARGAR, a la Gerencia Municipal, a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, a la Gerencia de Desarrollo Económico y Biodiversidad, a la Oficina de Programación Multianual de Inversiones, el desarrollo de las fases de autorización, implementación, y ejecución de la PROCOMPTE con el debido cumplimiento de la Ley 29337; y a la Unidad de Informática, efectúe la publicación del presente Acuerdo, en la página web institucional www.munikimbiri.gob.pe

KIMBIRI
...corazón del VRAEM

ARTÍCULO TERCERO. – NOTIFICAR, a la Gerencia Municipal, a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, a la Gerencia de Desarrollo Económico y Biodiversidad, a la Oficina de Programación Multianual de Inversiones y a las Unidades Estructurados pertinentes de la Municipalidad Distrital de Kimbiri para su conocimiento y demás fines en estricto cumplimiento de la ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI
LA CONVENCIÓN - CUSCO

Abog. Enver Quispe Yangall
DIRECTOR DE LA OFICINA GENERAL DE SECRETARIA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI
LA CONVENCIÓN - CUSCO

Héctor Dipas Torres
ALCALDE

